

Repara tu Deuda Abogados cancela 18.000€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

El concursado se ha visto obligado a acogerse al mecanismo de segunda oportunidad

El Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que ha quedado así exonerado de una deuda de 18.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

El concursado no podía hacer frente a la deuda que había acumulado. Por esta razón, acudió a Repara tu Deuda en busca de solución. Tras estudiar los pormenores de su caso, los especialistas del despacho concluyeron que cumplía los requisitos para empezar el proceso y decidieron iniciarlo.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 para ofrecer una salida airosa a quienes han sufrido algún tipo de revés económico. Aunque aún existe cierto desconocimiento sobre su existencia, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído a las que no pueden hacer frente. En concreto, han sido ya más de 20.000 particulares y autónomos los que han iniciado el proceso con Repara tu Deuda Abogados.

Una de las claves para triunfar en el proceso es ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado. Para que las personas que están reflexionando acerca de empezar o no el proceso reciban la confianza necesaria antes, Repara tu Deuda Abogados publica todas las sentencias dictadas por los juzgados españoles de los casos en los que ellos han participado.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más historias ha llevado en España y también es el que más deuda ha cancelado a sus clientes. Hasta el momento ha logrado superar la cifra de 170 millones de euros exonerados a personas que, procedentes de diferentes comunidades autónomas de España, han puesto su caso en manos del gabinete jurídico. "Podemos destacar -explican los abogados del despacho- que el grado de satisfacción de personas que han acudido a nosotros para salir de sus deudas es tal que muchos de ellos han decidido dar un paso al frente y contar de forma testimonial su historia de exoneración y finalización de sus angustias".

Bertín Osborne es desde hace años la imagen oficial de Repara tu Deuda Abogados. Colabora con el despacho de abogados en la difusión de esta ley para que llegue a más personas a través de diferentes medios. "Estamos ante un mecanismo -declaran los abogados- que permite que personas en situación de insolvencia puedan empezar desde cero, eliminando así las deudas contraídas. Es por este motivo que resulta una ayuda de gran valor contar con rostros conocidos para llegar al mayor número posible de potenciales beneficiarios".

Las personas también pueden de forma alternativa cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas a través del análisis por parte del despacho de los contratos firmados con bancos y entidades financieras. Se comprueba si existe algún tipo de cláusula abusiva para que luego se pueda reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>